

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

FIJACIÓN EN LISTA No.72

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
9087355	COMPETENCIA DESLEAL		JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ, GLADYS CAÑADULCE, SOCIEDAD INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A., JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ, MA. PAULA RODRIGUEZ	NUEVOS RECURSOS LTDA, JUAN MANUEL FRESEN, BEATRIZ EUGENIA SOLANO, SOCIEDAD PROMOTORES FINANCIEROS LTDA	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO.
12019220	COMPETENCIA DESLEAL		EARTH PRODUCTS C.I. S.A.S	MARTIN ANDRES OCTAVIO HERMANN REY, MARIO FRANCISCO RAMIREZ ORTEGA y ENERGY CORPORATION S.A.S	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE MERITO.
6070677	COMPETENCIA DESLEAL		DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA	MEDINA INOX S.C.S, CARLOS ARTURO MEDINA SIERRA y LUZ AMPARO GUALY CEBALLOS	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO
12103327	COMPETENCIA DESLEAL		PROCAPS S.A	COMESTIBLES ALDOR S.A	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE MERITO.

11159610	COMPETENCIA DESLEAL	STANTON & CIA S.A. hoy STANTON S.A.S	LIBARDO RIVERA RIVERA	NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 348 del C. de P. C. de la RECURSO DE REPOSICION.
----------	------------------------	---	-----------------------	--	---	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 8 de Noviembre de 2012 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 8 de Noviembre 2012 a las 4:30 p.m.

ANDREA PRINCESS GONZALEZ HUERFANO
Secretaria ad hoc Grupo de Competencia Desleal